

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

22307 Orden EFP/1187/2023, de 23 de octubre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación, a los seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 17 de marzo de 2022.

Por Resolución de 17 de marzo de 2022 («Boletín Oficial del Principado de Asturias» de 5 de abril), la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, convocó procedimiento selectivo para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, en plazas vacantes en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

Concluidas todas las fases del citado procedimiento selectivo, por Resolución de 1 de agosto de 2023, la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias («Boletín Oficial del Principado de Asturias» del 25), declara aptos en la fase de prácticas y aprobados en el mismo a los aspirantes seleccionados, nombrados como funcionarios en prácticas por Resolución de 31 de marzo de 2023 («Boletín Oficial del Principado de Asturias» de 13 de abril).

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación, a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Resolución de 17 de marzo de 2022, que aparecen relacionados en el anexo a esta orden, con indicación del Documento Nacional de Identidad, Número de Registro de Personal y puntuación que les corresponde.

Segundo.

Los nombrados a través de la presente orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación, con fecha de efectos de 1 de septiembre de 2023.

Tercero.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo

Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 23 de octubre de 2023.—La Ministra de Educación y Formación Profesional, P. D. (Orden EFP/43/2021, de 21 de enero), el Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Liborio López García.

ANEXO

NRP	Apellidos y nombre	DNI/NIE	Turno	Puntuación
<i>Cuerpo: 0510 Inspectores de Educación</i>				
****242446 A0510	FUENTE MARTINEZ, ANGEL DE LA	*****2424	01	8,2285
****537657 A0510	ALVAREZ-RUA ALVAREZ, MARIA CARMEN	*****5376	01	7,4503
****097735 A0510	GONZALEZ PULIDO, ALEJANDRA MARIA	*****0977	01	7,3920
****351957 A0510	MORENO DE VEGA HARO, JORGE	*****3519	01	7,3375
****931768 A0510	ALVAREZ GALAN, MARIA BELEN	*****9317	01	7,0850
****969757 A0510	PELAEZ GONZALEZ, ANA ISABEL	*****9697	01	7,0465
****921446 A0510	PRIETO MARCOS, MARIA SONIA	*****9214	01	6,9863
****006035 A0510	ORDIZ CASTAÑO, NOELIA	*****0060	01	6,2623
****153835 A0510	FERNANDEZ LEON, PAULA	*****1538	01	6,1353
****625813 A0510	RUIZ RODRIGUEZ, GLORIA RAQUEL	*****6258	01	5,5703
****832235 A0510	CALLEJA SUAREZ, CARLOS	*****8322	01	4,8897